ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 5021-25

CONTRATO No.:	**5021-25**
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL
NIT:	63271720 - 6
IDENTIFICACION:	Cedula No. 63.271.720
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y REMEMBRANZA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA POLICÍA, INPEC Y JAC DE BARRANCABERMEJA, ORGANISMOS PERTENECIENTES AL ACUERDO 021 DE 2024; Y FONDO DE DESARROLLO COMUNAL.
REGIMEN TRIBUTARIO:	48 – Impuesto sobre las ventas (IVA)
VALOR:	Ochenta y seis millones doscientos setenta y tres mil seiscientos noventa y un pesos ($ 86.273.691 COP) MACTE. Incluido IVA.
SUPERVISOR:	Secretario del Interior o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2025.
FECHA DE INICIACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días de diciembre de 2025, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, la doctora **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS**, secretaria Distrital del Interior en su calidad de supervisora del contrato, y **CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL,** C.C. 63.271.720, (Contratista), teniendo en cuenta que se encuentran cumplidos todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, por consiguiente, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 17 de diciembre de 2025, el Dr. **JESSIE MORENO SALOM**, secretario Distrital General en su calidad de Ordenador del Gasto del contrato y **CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL**, se emitió a orden del Distrito de Barrancabermeja derivando del proceso de selección MIN-033-2025, el CONTRATO DE COMPRAVENTA No.5021-25., cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que, se aprobó garantías el día 26 de diciembre de 2025 por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	25-07697	16 de octubre de 2025	2.3-45-4501-1000-4501029-41-2.3.2.02.02.008	$ 2.528.000
	25-08939	28 de noviembre de 2025	2.3-45-4501-1000-4501029-49-2.3.2.02.02.008	$ 65.739.400
	25-08720	20 de noviembre de 2025	2.3-45-4502-1000-4502001-38-2.3.2.02.02.009	$ 19.666.700
R.P.	25-10604	19 de diciembre de 2025	2.3-45-4501-1000-4501029-41-2.3.2.02.02.008	$ 2.478.770
			2.3-45-4501-1000-4501029-49-2.3.2.02.02.008	$ 64.488.361
			2.3-45-4502-1000-4502001-38-2.3.2.02.02.009	$ 19.306.560
			TOTAL RP.	$ 86.273.691

Powered by CamScanner

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 5021-25. cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y REMEMBRANZA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA POLICÍA, INPEC Y JAC DE BARRANCABERMEJA, ORGANISMOS PERTENECIENTES AL ACUERDO 021 DE 2024; Y FONDO DE DESARROLLO COMUNAL**". El día 26 de diciembre de 2025. Para constancia se firma por quienes intervienen.

Laura Cotrina T

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Secretaria Distrital del Interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
SUPERVISORA

CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL
CONTRATISTA

Powered by CamScanner